

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA DEL CONSEJO COMARCAL DE LA COMARCA CAMPO DE BELCHITE CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2019.

En Belchite y en la Sede Comarcal de esta Entidad, siendo las doce horas del día veintidós de julio de dos mil diecinueve, previa convocatoria llevada a efecto en tiempo y forma, se reúnen los Consejeros Electos proclamados por la Junta Electoral de Aragón en Resolución de fecha 4 de julio de 2019, tras ser designados por los concejales de las formaciones políticas que han obtenido puestos en dicho Consejo Comarcal tras las Elecciones Locales celebradas el pasado día 26 de Mayo de 2019, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y el artículo 12 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca Campo de Belchite.

Los miembros electos del Consejo Comarcal según el orden establecido en la Resolución de 4 de julio de 2019 de la Junta Electoral de Aragón son los siguientes:

CONSEJERO ELECTO	PARTIDO POLÍTICO
D. José Vidal Aina	Partido Socialista
D ^a . María Ángeles Lafoz Martín	Partido Socialista
D. Francisco Javier Lázaro Gómez	Partido Socialista
D. José Antonio Crespo Martínez	Partido Socialista
D. Jesús Lorente Clavo	Partido Socialista
D. Jose María Lahoz Meseguer	Partido Socialista
D. Juan Luis Villuendas Pina	Partido Socialista
D. Daniel Martinez Soriano	Partido Socialista
D. Joaquín Ignacio Alconchel Fleta	Partido Socialista
D. Carmelo Pérez Díez	Partido Popular
D ^a . Maria Pilar Ibáñez Sanmiguel	Partido Popular
D. David Gracia Aznar	Partido Popular
D. Raúl Cuevas Larrosa	Partido Popular
D. Alberto Gómez Moliner	Partido Popular
D. Alfredo López Arnal	Partido Popular
D. José María Corzán Tomás	Partido Popular
D. Baltasar Yus Gracia	Partido Aragonés
D. Jose Enrique Martínez Marco	Partido Aragonés
D. Jesús Naval Alconchel	Partido Aragonés

Excusa su asistencia D^a. Maria Pilar Ibáñez Sanmiguel.

Actúa como Secretario, la Secretario de la Comarca, D^a. Lorena Giménez Ruiz.

Al comienzo de la sesión se encuentran presentes 18 de los 19 Consejeros que constituyen el Consejo Comarcal de acuerdo con el artículo 11.2 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca Campo de Belchite.

Por la Sra. Secretaria se da cuenta de las disposiciones legales que rigen el presente acto, en concreto, del artículo art. 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón.

Tras su lectura se pasa al conocimiento del primer asunto del orden del día.

1.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad integrada por los designados de mayor y menor edad presentes en el acto, actuando como Secretario la de la Comarca, quedando constituida la Mesa de Edad por D. José María Corzán Tomás, Consejero asistente de mayor edad, que actuará como Presidente y D. Raúl Cuevas Larrosa, Consejero asistente de menor edad.

Actúa como Secretario, D^a. Lorena Giménez Ruiz.

La Mesa de Edad procede a la comprobación de las Credenciales de Consejero presentadas, en base a la certificación remitida a esta Comarca por la Junta Electoral de Aragón.

Encontradas conformes las credenciales, el Presidente invita a los Consejeros electos a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación. No se produce ninguna manifestación.

2.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO COMARCAL Y TOMA DE POSESION DE LOS CONSEJEROS.

Al concurrir a la sesión 18 de los 19 miembros que legalmente componen el Consejo, que constituyen la mayoría absoluta exigida por el art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General en relación con el art. 47 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, se declara constituido el Consejo Comarcal de la Comarca Campo de Belchite por los siguientes miembros:

CONSEJERO ELECTO	PARTIDO POLÍTICO
D. José Vidal Aina	Partido Socialista
D ^a . María Ángeles Lafoz Martín	Partido Socialista
D. Francisco Javier Lázaro Gómez	Partido Socialista
D. José Antonio Crespo Martínez	Partido Socialista
D. Jesús Lorente Clavo	Partido Socialista
D. Jose María Lahoz Meseguer	Partido Socialista
D. Juan Luis Villuendas Pina	Partido Socialista
D. Daniel Martinez Soriano	Partido Socialista



D. Joaquín Ignacio Alconchel Fleta	Partido Socialista
D. Carmelo Pérez Díez	Partido Popular
D ^a . Maria Pilar Ibáñez Sanmiguel	Partido Popular
D. David Gracia Aznar	Partido Popular
D. Raúl Cuevas Larrosa	Partido Popular
D. Alberto Gómez Moliner	Partido Popular
D. Alfredo López Arnal	Partido Popular
D. José María Corzán Tomás	Partido Popular
D. Baltasar Yus Gracia	Partido Aragonés
D. Jose Enrique Martínez Marco	Partido Aragonés
D. Jesús Naval Alconchel	Partido Aragonés

Seguidamente, y tras ser nombrados uno a uno, se procede por los Consejeros a la toma de posesión, prestando juramento/promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.

3.- ELECCION DEL PRESIDENTE

Acto seguido, de conformidad con lo preceptuado en el art. 48 del Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón y en el artículo 14 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca Campo de Belchite, que son leídos por la Secretaria, se procede a la elección de Presidente de la Comarca.

El Presidente cede la palabra a los portavoces en este acto de los tres partidos políticos con representación en el Consejo para que propongan los candidatos a la Presidencia de la Comarca:

- D. Javier Lázaro Gómez, como portavoz del PSOE, propone a Joaquín Ignacio Alconchel Fleta
- D. Carmelo Pérez Díez, como portavoz del PP, al faltar a la sesión una de las Consejeras de su grupo, declara no haber propuesta.
- D. Jesús Naval Alconchel, como portavoz del PP, declara no haber propuesta.

En consecuencia, el Presidente proclama CANDIDATOS para el cargo de Presidente a los siguientes Consejeros en representación de las listas que se indican a continuación:

CANDIDATO	LISTA
D. Joaquín Ignacio Alconchel Fleta	PSOE

La Mesa de Edad, en base a lo establecido en el Artículo 102.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con el



Artículo 5 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, establece como sistema de votación el de votación secreta.

La Sra. Secretaria comunica a los Sres. Consejeros que en la documentación que les ha sido entregada tienen la fotocopia de la Resolución de la Junta Electoral de Aragón de 4 de julio de 2019 con los nombres de todos los Consejeros comarcales y un sobre con una papeleta en blanco que deberán rellenar con el nombre y los dos apellidos del candidato en letras mayúsculas. Asimismo, deberán levantarse a depositar su voto, por el orden establecido en la precitada Resolución, en la urna habilitada al efecto, que será cerrada tras la votación individual de cada uno.

Se procede a la votación que arroja el siguiente resultado (para realizar el escrutinio el Consejero de menor edad va abriendo los sobres y entregando las papeletas al Presidente de la Mesa de Edad que lee los nombres en voz alta y al final da cuenta del resultado):

<u>VOTOS EMITIDOS:</u>	18 (dieciocho)
VOTOS VÁLIDOS:	17(diecisiete)
VOTOS EN BLANCO:	5 (cinco)
VOTOS NULOS:	1 (uno)

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

CANDIDATO	Nº VOTOS
D. Joaquín Ignacio Alconchel Fleta:	12 (doce).

El Sr. Presidente de la Mesa de edad señala que a la vista del resultado de la votación, siendo 19 el número de miembros del Consejo Comarcal y 10 el número de la mayoría absoluta legal, y al haber obtenido el candidato D. JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA dicha mayoría, en virtud de lo preceptuado en el artículo 48 del Decreto 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, y en el artículo 14 de la Ley 24/2002, de 12 de noviembre, de creación de la Comarca Campo de Belchite, queda proclamado PRESIDENTE de la Comarca Campo de Belchite D. JOAQUÍN IGNACIO ALCONCHEL FLETA que presta su conformidad y aceptación del cargo de Presidente de la Comarca Campo de Belchite.

Aceptado el cargo, por D. Joaquín Ignacio Alconchel Fleta procede a tomar posesión del cargo de Presidente, prometiendo cumplir fielmente las obligaciones del mismo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, y pasa a ocupar la Presidencia.

Recibido el bastón de mando de manos del anterior Presidente, D. Baltasar Yus Gracia, agradece el apoyo recibido y cede la palabra a los portavoces del PAR y del PP.

El portavoz del PAR, D. Jesús Naval Alconchel, le da la enhorabuena al nuevo Presidente reconociendo su capacidad de trabajo y le desea mucha suerte. Felicita a Baltasar Yus por la buena labor realizada hasta la fecha y da las gracias.



Ronda de Zaragoza, s/n
Teléf. 976 83 01 86
Fax 976 83 01 26
50130 BELCHITE (Zaragoza)

D. Carmelo Pérez Díez, como portavoz del PP, toma la palabra y felicita en primer lugar al nuevo Presidente. Esperamos que como hasta ahora cuentas con todos, te tendemos la mano para lo que necesites, allí nos tendrás.

A continuación toma la palabra el nuevo Presidente Comarcal, D. Joaquín Ignacio Alconchel Fleta. Agradece a todos los presentes, Presidente, Consejeros, Concejales y amigos su presencia. Es un reto grande el que tenemos por delante pero con la ambición de todos vamos a darle una nueva andadura a la Comarca, contando con el presidente Baltasar Yus, has sido un Presidente especial. El acuerdo que firmamos el viernes PSOE y PAR es un acuerdo de colaboración mutua, contando siempre con el PP en todos los temas, especiales y no especiales.

Hay que llevar la Comarca a todos los pueblos aunque su sede esté en Belchite, para ello pretendo que algún Pleno salga de la sede de la Comarca para nos vea la gente.

Vamos a intentar que la España vaciada se regule, que no vaya para atrás, que los nuevos trabajadores que están viniendo se incorporen a la Comarca. Es un reto difícil y para ello hay que tener una especial dedicación, igual que la ha tenido estos años Baltasar Yus.

A partir de mañana vamos a empezar a trabajar juntos. Manifiesto mi disposición para ello a todos los Consejeros, Concejales y habitantes de la Comarca Campo de Belchite.

Que tengamos suerte y salud. Gracias a todos.

Por último, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 36 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Sra. Secretario-Interventor se da cuenta respectivamente del arqueo extraordinario y de la documentación relativa al Inventario de patrimonio.

Y siendo las trece horas, por la Presidencia se levanta la sesión en el lugar y fecha al principio indicado, de la que se extiende la presente acta, de la que yo, como Secretaria, doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

ACT